



Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos
de Apoyo
Presente

Ciudad de México, a 17 de julio de 2024

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000855 y 000890
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 22400002 con destino al proyecto PREI 24090010 por un monto de \$2,212,307.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2024 del siguiente programa, para la adquisición de 10 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2024
No. 099001/6B3000/6B30/BM124/ 255 / 1853

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos para Admisión Continua y Urgencias en Unidades Médicas de Alta Especialidad, primera etapa, 2023-2024 (2024)
No. de solicitud: 68196
Metas Físicas: Equipamiento sustantivo
Avance Físico total: 54%

Información del HCT del IMSS
Nombre del PPI: Equipo médico para admisión continua
Proyecto PREI: 24090010
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.300424/80.P.DF
Presupuesto ejercicio 2024: 9,559,717.00

Table with 10 columns: Ramo y/o Sector, Unidad Responsable, Finalidad, Función, Subfunción, Actividad Institucional, Programa Presupuestario, Tipo de gasto, Fuente de financiamiento, Clave de Cartera. Row 1: 50, GYR, 2, 3, 2, 4, K-029, 2, 4, 2250GYR0010

Calendario en Cartera de Inversión
Años anteriores: 17,225,740.00
Ejercicio 2024: 11,864,361.00
Ejercicio 2025: -
Ejercicio 2026: -
Ejercicios posteriores: -
Monto Total de Inversión: 29,090,101.00

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2024

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 0990016B3000/6B30/0409 signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2024. Apegándose a lo establecido en las "Disposiciones Especificas para el cierre del Ejercicio Presupuestario 2024" comunicadas el pasado 30 de abril 2024 por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de su oficio No. 411/UPCP/2024/0844 y excepción autorizada mediante los oficios de fecha 14 de junio No. 411/UPCP/2024/1195 y similar No. 416/DGP/PA/2024/1887 de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A".

Unidad Responsable del Gasto (URG): 201301 H Gineco Obstetricia No. 23 "Dr. Ignacio Morones Prieto" Monterrey, N.L.

Número de bienes: 10
Monto original con IVA: 2,212,307.00

(dos millones doscientos doce mil trescientos siete pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium como comprometido, para que la URG ejerza los recursos conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,
Giovanni D. Bojorquez Covarrubias
El Titular

Continúa al reverso...





Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Presente

Ciudad de México, a 17 de julio de 2024

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CT/M/DEE/000855 y 000890
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 22400002 con destino al proyecto PREI 24090010 por un monto de \$2,212,307.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2024 del siguiente programa, para la adquisición de 10 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2024

No. 099001/6B3000/6B30/BMI24/ 255 / 1853

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría, incluido el CompraNet, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Eliécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. Jessica Miranda Vega.- Coordinadora Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Lic. Roberto Carlos Barajas Chávez.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 23 Monterrey, Nuevo León. (1)

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx>

Obtén el anexo del OLI y revisa su avance del gasto comprometido, devengado y pagado en formato de Excel:

Desde el QR o bien en la URL https://imssmx.sharepoint.com/:x/s/OLIANexoBM!2024/EaqZe8rV18REo-5FIPyd00kBunIL2RsWJ7X8KVyY_TzHxQ?e=AY2oOi



Anexo 1 Equipamiento 2024

Clave de cartera SHCP : 2250GYR0010
 No. solicitud de SHCP : 68196

No. de programa o proyecto PREI : 24090010
 Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 255 / 1853

Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos para Admisión Continua y Urgencias en Unidades Médicas de Alta Especialidad, primera etapa, 2023-2024 (2024)

DIRECCIÓN DE FINANZAS
 Unidad de Operación Financiera
 Coordinación de Presupuesto e
 Información Programática

Complemento Clave Presupuestaria Entidad Federativa Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI				PREI Millenium Control de Compromisos				Monto autorizado			
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	CPO GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URPC	URC Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Prial	No. de bienes	Preco Unitario con IVA	Importe Total con IVA		
33101	Equipo médico y de laboratorio	22464669	0000001465	71	M.H. GINECO-OBSTETRICIA Z3	MONTERREY, NL	20A10001	203301	200200	531-438	0014	01	01	3001805	PARA EVITAR CONTAMINACION POR LIQUIDOS CORPORALES	201301	20A10001	201301	150200	2024M12	4	5,791.00	23,164.00		
33101	Equipo médico y de laboratorio	22464673	0000001467	71	M.H. GINECO-OBSTETRICIA Z3	MONTERREY, NL	20A10001	203301	200200	531-292	0258	01	01	3001764	CARDIOTOCORRAFO	201301	20A10001	201301	150200	2024M12	1	100,189.00	100,189.00		
33101	Equipo médico y de laboratorio	22464675	0000001464	71	M.H. GINECO-OBSTETRICIA Z3	MONTERREY, NL	20A10001	203301	200200	564-002	0813	02	01	3001625	TABLA PARA TRASLADOS	201301	20A10001	201301	150200	2024M12	1	3,698.00	3,698.00		
33101	Equipo médico y de laboratorio	22164676	0000001456	71	M.H. GINECO-OBSTETRICIA Z3	MONTERREY, NL	20A10001	203301	200200	531-619	0411	03	01	5012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	201301	20A10001	201301	150200	2024M12	4	521,314.00	2,085,256.00		
TOTAL:																							10	630,992.00	2,212,307.00

(Handwritten signature)

